

14 de julio de 2026

COMUNICADO



Continúa audiencia por los derechos de Piedra Negra y comunidades

La audiencia de la Acción de Protección presentada por las comunidades campesinas de Las Naves, San Luis de Pambil y Zapotal se reinstalará este martes 14 de julio, a las 14:30, para continuar con el análisis de la prueba documental del Ministerio de Ambiente y Energía, dentro del proceso mediante el cual las comunidades buscan la protección de sus derechos y de los derechos de la naturaleza.

La jornada anterior, realizada el viernes 10 de julio, concluyó con el testimonio de la perita antropóloga y la revisión de la prueba documental presentada por el Ministerio de Ambiente y Energía.

Hacemos un llamado a las organizaciones de derechos humanos, colectivos, medios de comunicación y a la comunidad internacional a mantenerse vigilantes y acompañar este proceso judicial. Su observación y solidaridad son fundamentales para contribuir a que se garanticen el debido proceso, el acceso a la justicia y la protección de quienes defienden el agua, el territorio, los derechos humanos y los derechos de la naturaleza.

#LasNavesSinMinería
#EcuadorSinMinería



cedhucanal



cedhu_ecuador



CEderechos Humanos



cedhu